



D/ 848

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10019357

Montevideo, 01/12/2009

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Antártico Uruguayo por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de diciembre de 2009 (número interno 87.257).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial al Personal Militar y Civil Equiparado pertenecientes a la Dotación Antarkos XXVI que participó en las actividades Antárticas, que se desarrollaron en la Base Científica Antártica "Artigas", en la Isla Rey Jorge, desde el 3 hasta el 31 de diciembre de 2009.-----

CONSIDERANDO: que el Instituto Antártico Uruguayo solicita se modifique el período de cumplimiento de la Misión Oficial de referencia, la que fue cumplida desde el 17 hasta el 31 de diciembre de 2009.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de diciembre de 2009 (número interno 87.257), estableciéndose que la Misión Oficial confiada a los señores Teniente Coronel don Ricardo Saravia, Sargento (Médico) Pablo Millán, Equiparado a Sargento Roberto Brogliatti, Sub Oficial de 2da. (ELE) Marcos Aguiar, Cabo de 2da. Enrique Pereira, Cabo

10/12/09

de 2da. (MAR) Diego Colina, Cabo de 2da. (SG) Ivonne Toledo, Aerotécnico de 2da. Guillermo Dos Santos y Soldado de 1ra. Natalia Pereira, se cumplió desde el 17 hasta el 31 de diciembre de 2009.-----

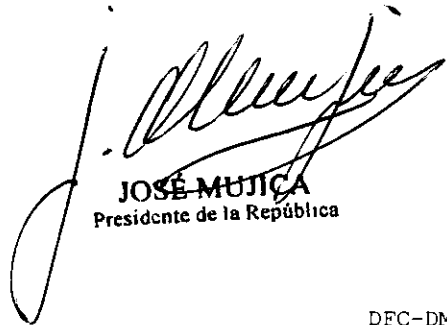
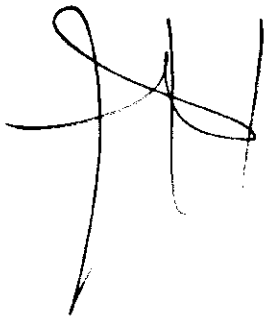
2do.- Modifícase el numeral 2do. de la precitada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la Misión es por un importe de U\$S 7.650,00 (dólares estadounidenses siete mil seiscientos cincuenta con 00/100).-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO

AR-pm